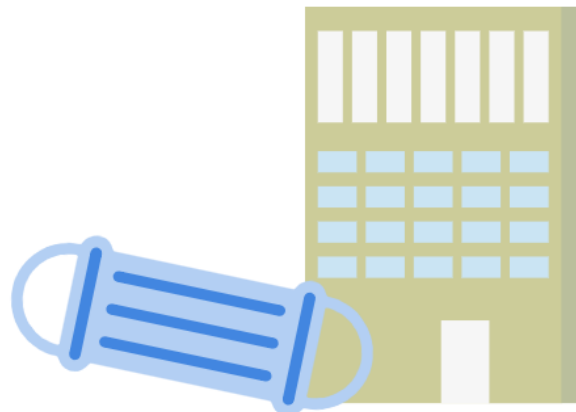


Mascarillas en residencias

Piensa en las residencias de personas con discapacidad o mayores.

¿Debes usar la mascarilla dentro?

Pues esto depende de si vives, si trabajas o si vas de visita allí.



Si vives en una residencia, **no** es obligatorio que uses mascarilla.

Pero, las residencias deben cumplir esta condición:
que estén vacunadas el 80% de las personas que viven y trabajan allí.
Es decir: 8 de cada 10 personas.

Sí es obligatorio usar mascarillas:

- Si trabajas en la residencia.
- Si vas a visitar a alguien a una residencia.

Enlaces:

- [Ley donde viene esta norma. BOE-A-2021-21307.](#)
- [Uso obligatorio de mascarilla en la calle.](#)
- [Más materiales sobre el coronavirus fáciles de entender.](#)